

DECRETO 1736 DE 2022

(agosto 24)

D.O. 52.136, agosto 24 de 2022

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Cultura.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Claudia Jineth Álvarez Benítez, mediante comunicado del 17 de agosto de 2022, presentó renuncia al empleo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Ministerio de Cultura.

Que ante la vacancia que se genera, con ocasión de la renuncia de la doctora Claudia Jineth Álvarez Benítez, se hace necesario nombrar al doctor Fernando Augusto Medina Gutiérrez, en el empleo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Ministerio de Cultura.

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora Claudia Jineth Álvarez Benítez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52113881, al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al doctor Fernando Augusto Medina Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79330053, en el empleo de

Secretario General Código 0035 Grado 22, del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por el Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Cultura a los doctores Claudia Jineth Álvarez Benítez y Fernando Augusto Medina Gutiérrez.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Cultura,

Patricia Elia Ariza Flórez.